



SEGURIDAD PARA LA EXPORTACIÓN



El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) especializado en asuntos de seguridad y transparencia, ha publicado los resultados de la VII Encuesta de Percepción sobre Seguridad Ciudadana, cuyo levantamiento de campo se realizó en los meses de diciembre de 2014.

No pocas veces se abre un debate sobre qué dato representa más la realidad, si la estadística policial, o las encuestas de percepciones. Quienes dan preeminencia a la estadística institucional tienden a descalificar los resultados de estudios de opinión pública, alegando que son decires

de personas con mala intención, desconocimiento, superficialidad, etc. Este mismo debate se ha escuchado en torno a las estadísticas de los servicios de salud y las encuestas de satisfacción de la población, cuando estas se han realizado.

Ciertamente las percepciones son del campo de la subjetividad, pero eso no quiere decir que no sean parte de la realidad material. Un análisis integral de la seguridad ciudadana debe incluir la estadística policial de delitos y efectividad como una variable, pero también la medición de las percepciones. En materia de seguridad a las personas no nos importa

la estadística, sino nuestra sensación de seguridad o inseguridad en un lugar y en una circunstancia determinada, aunque la jefatura policial diga que vamos bien.

La Policía Nacional debería valorar muy positivamente el esfuerzo que instituciones como el IEEPP realizan. Y complementarlo. La encuesta del IEEPP mide la opinión de las personas en sus comunidades. Esta es una variable relevante. Faltan dos mediciones: la opinión de los usuarios de servicios policiales y la propia de los efectivos policiales, que también tienen una percepción sobre la seguridad ciudadana, su actuación ética y

respecto a los derechos humanos y su papel en la calle, en la comunidad.

Pero la jefatura policial no ha puesto su atención en los resultados de la encuesta, es decir, en las opiniones de la ciudadanía, sino más bien ha desplegado sus comentarios, un tanto defensivos, en torno a si le favorecen o no, insistiendo en resaltar la tasa actual de homicidios como evidencia de la condición de seguridad que presuntamente existe en Nicaragua.

La percepción de inseguridad es el resultado de muchas variables sociales y de la actuación institucional, incluyendo la policial, pero también la judicial.

Puede ser elevada, si, independientemente de la evolución de la estadística anual, se generaliza la preocupación en la población sobre el riesgo de ser asaltado con violencia para robarle un celular. Estas impresiones dependen de los comentarios, relatos, informaciones que circulan por las redes familiares, en los medios de comunicación, en las comunidades y ahora también en las redes sociales virtuales. Si se generaliza la idea que el sistema judicial libera a acusados de violación sexual, la tendencia naturalmente será que las mujeres que escuchen esa información temen más por su integridad.

Las instituciones deben servir a la ciudadanía. La medición de las percepciones debería ser tomada por los funcionarios como un espejo de los resultados de su gestión, que debería ser integral. Esto no debería ser tan difícil de comprender y poner en práctica. Pero, hay que reconocer que uno de los problemas actuales es que ha sido tan grande la manipulación gubernamental informativa, que los funcionarios institucionales reaccionan con desconcierto y agrio malestar frente a mediciones independientes que no barnizan la realidad.

Las percepciones son parte de la realidad material y deben ser asumidas como tales, si se quieren enfrentar, adecuadamente, problemas como el de la seguridad. Un manejo ejemplar de esto lo realizó Herty Lewites durante su período como alcalde de Managua, al comprender que la instalación del alumbrado público surtía efecto en la sensación de seguridad de los barrios y en consecuencia, impulsó un programa amplio de colocación de luminarias, con un gran impacto.



Para seguir contrastando las diferentes facetas de la realidad, vale la pena revisar los datos resultantes de la encuesta, en comparación con la estadística policial disponible.

¿Me pueden robar?

En los resultados de la encuesta del IEEPP, los robos y los asaltos con armas de fuego son identificados como los dos principales problemas de seguridad de la población. Cuando se le preguntó a los encuestados, cuál considera que es el principal problema en su barrio o comunidad, siete de cada diez respondieron que los robos. Y cuando se les pidió que dijeran el tipo de problema que se había incrementado en los últimos doce meses en su barrio o comunidad, los robos volvieron a aparecer en primer lugar.

El 34% de las personas encuestadas temen ser víctimas de robos y aunque la proporción es menor que 2013, el porcentaje de personas con temor a ser asaltadas con arma de fuego se incrementó pasando del 11.2% en 2013 a 23.2% en 2014. Además, el 11% de las personas encuestadas dijeron temer ser asaltada con otro tipo de armas.

De acuerdo a la estadística policial, entre 2009 y 2013, los robos con intimidación y con violencia disminuyeron hasta en un 60% en el primer caso y un 46% en el segundo. Según el Anuario Estadístico de la Policía Nacional, desde el año 2008 el total de denuncias recibidas por delitos contra la propiedad ha venido disminuyendo. Así, en 2008 se registraron 72,236 delitos de esa categoría y en 2013, solamente 40,865.

La diferencia que se aprecia entre la valoración de las personas y los datos policiales, muy probablemente se debe a que la estadística policial se construye sobre la base de denuncias, no de la totalidad de los robos que realmente ocurrieron. Muchos casos de robos, aún con violencia, no son denunciados, pues la ciudadanía desconfía de que los resultados de las diligencias policiales conduzcan a un buen término y sienten que pierden tiempo y dinero en esos procedimientos. Pero, corre la voz de que lo que sucedió, lo que se puede reflejar en las percepciones.

¿Corre peligro mi vida?

En la encuesta, un tercio de las personas consultadas ubicó a los homicidios entre los principales problemas de seguridad, una percepción que ha ido aumentando en los últimos años. Cada vez más personas temen ser víctimas de delitos con una mayor peligrosidad para su vida.

Según los especialistas del IEEPP, el creciente temor de la población a los asaltos con armas de fuego y los homicidios puede deberse a que algunos robos y asaltos sucedidos en Managua y el resto del país, han conducido a la muerte de las víctimas.

De acuerdo a la Policía Nacional, entre 2007 y 2010 la tasa de homicidios se mantuvo 13 por 100,000 habitantes, descendiendo a 12 en 2011, a 11 en 2012 y a 9, en 2013. Es decir, una tendencia de reducción de la tasa. Este dato y el hecho de que sea la tasa más baja de los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, no está surtiendo efecto en la sensación de los nicaragüenses.



La VII Encuesta del IEEPP muestra una tendencia contraria. En 2012, solamente el 2.6% de las personas encuestadas ubicó los homicidios como un problema de seguridad importante. En 2013, la proporción ascendió al 8.4% y se disparó a un 31.1% en 2014. Dicho de otra manera, 3 de cada diez personas piensa que los homicidios son un serio problema de seguridad en Nicaragua.

La discordancia entre los registros policiales y las percepciones de las personas debería alentar a la Policía Nacional a investigar a fondo las razones de esa discrepancia, para poder actuar en consecuencia. La peor conducta es cerrar los ojos ante la evidencia de que algo está pasando, que no está siendo registrado y procesado.

A diferencia de lo que sucede con los robos y homicidios, los datos de la encuesta y la estadística policial coinciden en que la vida de los nicaragüenses está siendo amenazada por los accidentes de tránsito. Casi 4 de cada diez encuestados lo ubica como una seria preocupación de seguridad.

La estadística policial registra un incremento de los accidentes de tránsito entre 2008 y 2013, último dato disponible. De acuerdo a la Policía, esta es la primera causa entre las muertes violentas en el país. La concordancia de las cifras puede tener que ver con el hecho que la accidentalidad del tránsito es un hecho generalmente reportado pues para los trámites de las agencias de seguros se requiere de la documentación policial correspondiente. En este caso, las personas cumplen los procedimientos, pues les significa dis-

minuir significativamente el monto de su pérdida material.

En cuanto a las causas, un 33.7% las personas encuestadas cree que falta aplicar la Ley del Tránsito y un 14.3% cree que hay poca educación vial. Este resultado apunta directamente al funcionamiento del área de tránsito de la Policía Nacional y a la conducta de quienes manejan vehículos automotores, incluyendo motocicletas.

Desde hace semanas, un numeroso contingente de motorizados y propietarios de vehículos de la ciudad de Managua ha salido a la calle a manifestar su rechazo a lo que califican de abuso policial en la aplicación de multas de tránsito y la utilización de la grúa. En los medios de comunicación y en las redes sociales abundan las críticas al modo de operación de la policía encargada de regular el tránsito, por estar ausentes en horas pico en lugares reconocidos como de elevado riesgo de accidentalidad; por preocuparse exclusivamente de aplicar multas, por pedir coimas a los conductores, por estar ocupados realizando otras labores, entre otros. Ciertamente, la actuación de la policía de tránsito no es reguladora, ni educativa, sino más bien recaudatoria. Es evidente además, que ni la Policía Nacional, ni otras instituciones realizan educación vial.

Una proporción menor de personas se refiere a que entre los problemas de seguridad vial se encuentran la falta de infraestructura adecuada, la emisión de licencias a personas no calificadas, la falta de semáforos, la deficiente señalización, problemas con las vías o en las vías, poca

cortesía y al hecho que los peatones están en desventaja frente al tránsito vehicular.

En materia de tránsito la jefatura policial tiene mucho que analizar y trabajar para producir programas y acciones que revertan la gravedad de la situación.

La violencia de género

Los resultados de la encuesta son llamativos en lo que se refiere a la violencia de género, percibida como uno de los mayores problemas. Tres respuestas apuntan en la misma dirección. Para un 33.2% de las personas encuestadas, la violencia contra la mujer es un serio problema de seguridad; un 29.7% señaló a la violencia intrafamiliar y un 9.4% a la violencia sexual.

Poco más de la mitad de las mujeres encuestadas, el 51%, se siente insegura al salir a la calle, pues piensa que pueden ser objeto de diverso tipo de acoso, manoseo o persecución. El restante 49% expresa temor de ser asaltada con arma de fuego.

Del lado de la actuación policial, hay una menor proporción de personas que valoran la efectividad de la Policía Nacional en los casos de violencia de género. Aunque, de acuerdo a la estadística policial, la efectividad en la resolución de las denuncias, ha aumentado llegando al 91.6% en 2013.

Es muy positivo el hecho que la violencia de género sea colocada como uno de los principales problemas de la seguridad de las personas, pues eso habla de la visibilidad social que ha venido tomando un tema que hasta hace poco tiempo estaba fuera de esa lista. La llamada “violencia intrafamiliar” no era socialmente asumida como delito, sino como un problema secundario en el mejor de los casos y en el peor, como un asunto privado, en el que nadie debía intervenir. Todavía se pueden escuchar algunas voces que insisten en que la “violencia intrafamiliar” debe mantenerse en el seno del hogar y no sujetarse a la acción policial y judicial.

Las reformas ilegales que impuso el gobierno a la Ley 779, la preeminencia que se le da a los Consejos de Familia, unos órganos de afiliación oficialista, en el manejo y arbitraje de la violencia de género y una conducta policial orientada a favorecer la mediación, no favorecen la protección de la vida e integridad de las mujeres, sino que elevan el riesgo de que

la violencia hacia las mujeres crezca cobrando cada vez más víctimas.

Inseguridad en el barrio

La encuesta también indagó sobre los principales problemas de seguridad en barrios y comunidades. En primer lugar, poco más de cuatro de cada diez personas mencionan los robos (42.7%), la existencia de expendios de drogas (18.1%) y expendios de licor (18.0%), la violencia por pandillas (14.8%), los asaltos con armas de fuego (12.0%), los pleitos entre vecinos (11.2%) y el abigeato (10.1%).

La mayoría de las personas encuestadas no perciben un incremento de la seguridad en los barrios respecto al 2013. Casi la mitad expresó que la situación se mantiene igual que en ese año y el vecindario es percibido como un lugar seguro, apenas por el 7.3% de la población. La mayoría de las personas encuestadas solo consideran lugar seguro a su propia casa.

Seguridad para la exportación

Durante años, el gobierno y la jefatura policial han insistido y proclamado en el ámbito nacional y en los foros internacionales que Nicaragua es un país seguro, el más seguro de Centroamérica y que, el modelo policial ha hecho posible que así sea.

La seguridad proclamada se hace en base a la estadística policial y ésta se construye en base a las denuncias.

Según la Policía Nacional, las denuncias totales por 100,000 habitantes pasaron de 2,871 en 2009, a 2,066 en 2013, es decir se redujeron. Este es un asunto que debería preocupar a la institución, sobre todo si no se corresponde con la realidad mostrada por las percepciones. No es fácil reconocer que el “clamoreo”, es decir, el rumor y la persistente queja de la ciudadanía, debe tener un valor para las instituciones, para revisar y ajustar sus programas.

La Policía debería acompañar su estadística institucional, con encuestas que le permitan conocer si en realidad hay o no, un descenso de la ocurrencia de determinados delitos. Si se orienta por las denuncias puede llegar a la falsa conclusión que la situación ha mejorado mucho, cuando en realidad se trata de lo contrario.



La encuesta del IEEPP dice cosas que la autoridad policial no quiere escuchar y que al gobierno no le conviene aceptar. Hay una progresiva descomposición de la situación de seguridad en los barrios de los centros urbanos, en donde los expendios de drogas se multiplican a la vista de la Policía Nacional, los expendios de licor crecen sin regulación alguna sobre su operación y funcionamiento y la violencia por pandillas o entre pandillas mantiene a muchos pobladores virtualmente secuestrados en sus vecindarios, impotentes ante una realidad que no pueden controlar.

La ciudadanía se queja de falta de presencia y operatividad policial, de “convivencia” del narcomenudeo con oficiales de sector, de involucramiento de oficiales policiales en protección al tráfico de drogas. Cada vez más adolescentes y jóvenes son arrastrados al consumo de drogas sin que exista un programa público de prevención y de verdadero y decidido enfrentamiento de la venta de drogas en los barrios. En la Costa Caribe, casi tres de cada diez encuestados ubicaron la violencia por pandillas como un problema importante y más de tres señalaron también, el problema que representan los expendios de drogas.

En el área rural, en la región central y del Caribe, una proporción cercana al 12% de la población siente inseguridad por las llamadas bandas rurales, un fenómeno que tiene nexos con la inconformidad política, al cual el gobierno sistemáticamente le ha rebajado importancia, ocultado información y al que ha enfrentado con un fuerte despliegue militar y policial, sin resultados a la vista.

Ciertamente en Nicaragua no se presenta la intensidad de la violencia de maras y la extorsión a los ciudadanos que asola El Salvador y la del narcotráfico que asfixia a Guatemala y México o los masivos asesinatos selectivos de líderes sociales y periodistas que hiera a Honduras. Pero, no podemos cerrar los ojos a la realidad actual de percepción de inseguridad creciente que tiene la ciudadanía y a los riesgos que el país enfrenta por ser parte del corredor del tráfico de drogas hacia los Estados Unidos y de estar, por lo mismo, en el mapa operativo del crimen organizado.

No es pues suficiente mostrar una estadística con tasas bajas de delitos, sino que esencialmente es importante e indispensable que cada ciudadano y ciudadana se sienta seguro en la calle, en su vecindario, en su trabajo, en los sitios públicos, en los buses, en los caminos, en su comunidad, en su casa.